



RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2023, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se nombra la Comisión de Valoración de las ayudas de comedor escolar para el alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2022/2023. (2023062552)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo undécimo de la Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se convocan ayudas de comedor escolar para el alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2022/2023 (DOE núm. 87, de 9 de mayo de 2023),

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta:

- D.^a María Virginia Rubio Cabezas (Jefa de Unidad del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Vocales:

- D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).
- D. Pedro Visea Fernández (Sección de Alumnos y Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz).
- D.^a Beatriz Iglesias Santiago (Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres).
- D. Juan Manuel Porrás Moreno (Funcionario del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).
- D.^a Juana Rosa Pavón (Funcionaria del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios)

Secretaria:

- D.^a Silvia Guzmán Jorna (Funcionaria del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 26 de junio de 2023.

El Director General del Ente Público
Extremeño de Servicios Educativos
Complementarios,
(PD, Resolución de 1 de marzo de
2023, de la Presidenta,
DOE núm. 47, de 9 de marzo),
CARLOS PÉREZ VIDARTE